

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-24270094

Fecha Envío OC. : 18-06-2015 10:50:19

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

Número Licitación : 2766-113-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-408-SE15

SEÑOR (ES) :	DIPROMED S A	A Sr (a) :	PABLO ZUÑIGA
DIRECCIÓN :	Palacio Riesco 4331, Santiago	FONO :	56-2-24731307
RUT :	86.397.000-8	FAX :	24731399
	Huechuraba		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-113-L115		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	19-06-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-24270094	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151504	Barniz dental	30 Unidad	VIDRIO IONOMERO DE AUTOCURADO	RESTAURADOR DE VIDRIO IONOMERO DE AUTOCURADO, CHEMFIL, MARCA DENTSPLY	10.800,00	0,00	0,00	324.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	324.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	324.000
19% IVA	\$	61.560
Total	\$	385.560

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Op 5/101 M-988 res 55F Item 2152204005, Programa Mejoramiento del Acceso a la atención Odontologica año 2015. Despachar Producto a Pedro Aguirre Cerda 0245, La Cisterna a nombre de Cristian Salazar.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>